



Al contestar cite el No. 2021-01-071984

Tipo: Salida Fecha: 10/03/2021 06:39:45 PM  
Trámite: 53008 - PUBLICACIONES DENTRO DEL PROCESO DE SE  
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241  
Remitente: 500 - SECRETARIA GENERAL  
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS  
Folios: 5 Anexos: NO  
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 500-002291

## **AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 01 DE 2021**

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el cual tendrá el siguiente:

- 1. Lugar electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados por SECOP II, a partir del 11 de marzo del 2021.

La publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la Entidad de dar apertura al proceso de selección.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado por el término mínimo de 5 días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, por SECOP II

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a los mismos y sus respectivas respuestas, pueden ser remitidos y consultados por SECOP II

- 2. Objeto:**

Contratar las obras complementarias para la adecuación física de la Intendencia Regional de Cartagena ubicada en la Carrera 27 No. 28 39 piso 11 del edificio Portus. Fase II.

### 3. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma \$99.052.550 moneda corriente, incluido AIU, el IVA sobre la utilidad y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

La presente contratación se encuentra amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal 15121 del 18 de febrero de 2021, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la posición catálogo de gasto C-3599-0200-8-0-3599016-02 *Adquisición de bienes y servicios - sedes mantenidas - fortalecimiento de la infraestructura física de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional* de la vigencia fiscal 2021.

### 4. Codificación del objeto en los Códigos UNSPSC:

El objeto de la contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos:

Clasificador UNSPSC	Descripción
72121101	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72121103	Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficina

### 5. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal b). del numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la Entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad de los bienes y servicios a adquirir, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en los pliegos de condiciones del presente proceso de contratación.

## 6. Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será por 1 mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

## 7. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

Los documentos habilitantes, así como la oferta técnica y económica, deberán cargarse únicamente por SECOP II, hasta el día y la hora prevista en el cronograma.

Tenga en cuenta que el SECOP II impide cargar propuestas después de la hora prevista para la recepción de las mismas, sin embargo, se advierte que, en todo caso, las propuestas que se carguen después de la hora prevista para el cierre del presente proceso de selección no serán tenidas en cuenta.

Seguido al acto de cierre, se realizará de manera virtual la apertura de cada uno de los sobres que contienen las propuestas y se publicará la lista de oferentes.

## 8. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación”, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección no se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano.

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO



ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala				
	Honduras				
Unión Europea		SI	SI	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	NO

## 9. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

El presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a Mipymes nacionales con 1 año de existencia, pues se cumple el supuesto jurídico definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, ya que el valor del presupuesto no es superior a los US \$125.000.

## 10. Breve descripción de las condiciones para participar

- Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
- Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
- Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
- Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Factor económico	70
Factor de calidad	19
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos	10



considerados nacionales por la existencia de trato nacional	
Estímulo a MIPYME	1
<b>Total</b>	<b>100</b>

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el pliego de condiciones.

## 11. Precalificación del Proceso

No aplica la preclasificación en el presente proceso de contratación.

## 12. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones.

El cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliegos de condiciones es el publicado en SECOP II, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo de acuerdo a lo publicado en la plataforma SECOP II.

Se firma en Bogotá DC, en la fecha impresa en el radicado.

**DANERY BUITRAGO GÓMEZ**

Secretaria General

TRD

CC.

*Vanessa Henao C.*

Revisó: Vanessa Henao Camacho  
Coordinadora Grupo de Contratos